

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Departamento de Supervisión

Vilafranca del Penedès, 10 de octubre de 2008

Apreciados señores,

Según el artículo 41 del RD 1309/2005 de 4 de noviembre, en el que se hace referencia a las obligaciones frente a terceros, les informamos de lo siguiente:

La Sicav gestionada por esta entidad INVERSIONS PATRIMONI CAPITAL FH, SICAV con número de registro en CNMV 462, sobrepasó el límite del 10% de endeudamiento frente a terceros el día 8 de octubre, alcanzando el 22,2%, debido a un error puntual en el cálculo de la liquidez. El día 9 de octubre de 2008 se soluciono dicho incumplimiento.

De esta forma les comunicamos como hecho relevante dicha situación, según el artículo 28.1.3º del RD 1309/2005 de 4 de noviembre, que el días 8 de octubre se superó el límite del 5%.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

CAIXA PENEDÈS GESTIÓ, SGIIC SA